

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar, 11 MAY 2010

DECRETO EXENTO N° 3006

Vistos:

La solicitud de Descanso Compensatorio presentada al Sr. Alcalde de la Comuna por Don (ña) Eduardo Peralta Flores Cargo Profesional Grado 9° EMS, Decreto Exento N° 1831 lo dispuesto en el Título III, Párrafo 2, Artículo 63 y siguientes de lo dispuesto en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

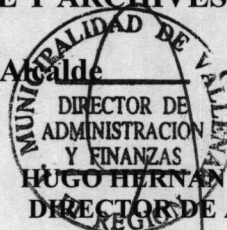
DECRETO:

1° Concédase Descanso Compensatorio a don (ña) Eduardo Peralta Flores Cargo Profesional Grado 9° EMS por 3 Horas (Jornada de la Tarde) a contar del 07 de Mayo del 2010 al 07 de Mayo del 2010 correspondiente a horas trabajadas en el mes de Octubre del año 2008

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por Orden del Sr. Alcalde


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes/
- NEFR/HHAP/HECP meqt-